

AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN PARA PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO PARA PRESENTAR AL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN - CNA

- Elaborar un documento que no debe superar las 100 páginas que contemple los requisitos estipulados por el CNA los cuales comprende 8 Factores, 42 Características, aspectos a evaluar e Indicadores los cuales son:

Factor 1. Misión y Proyecto Institucional.

- C1: Misión Institucional
- C2: Proyecto Institucional
- C3: Proyecto Educativo del Programa
- C4: Relevancia académica y pertinencia social del programa

Factor 2. Estudiantes

- C5: Mecanismos de ingreso
- C6: Número y calidad de los estudiantes admitidos
- C7: Permanencia y Deserción Estudiantil
- C8: Participación en actividades de formación integral
- C9: Reglamento Estudiantil

Factor 3. Profesores

- C10: Selección y vinculación de Profesores
- C11: Estatuto Profesorial
- C12: Número, dedicación y nivel de formación de los profesores
- C13: Desarrollo Profesorial
- C14: Interacción con las comunidades académicas
- C15: Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional
- C16: Producción de material docente
- C17: Remuneración y méritos

Factor 4. Procesos Académicos

- C18: Integralidad del currículo
- C19: Flexibilidad del currículo
- C20: Interdisciplinariedad
- C21: Relaciones nacionales e internacionales del programa
- C22: Metodología de enseñanza y aprendizaje
- C23: Sistema de Evaluación de Estudiantes
- C24: Trabajos de los estudiantes
- C25: Evaluación y autorregulación del programa
- C26: Investigación formativa
- C27: Compromiso con la investigación
- C28: Extensión o proyección social
- C29: Recursos bibliográficos

C30: Recursos informáticos y de comunicación

C31: Recursos de apoyo docente

Factor 5. Bienestar Institucional

C32. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario

Factor 6. Organización, Administración y Gestión

C33. Organización, administración y gestión del programa

C34. Sistemas de comunicación e información

C35. Dirección del programa

C36. Promoción del programa

Factor 7. Egresados e Impacto sobre el Medio

C37. Influencia del programa en el medio

C38. Seguimiento de los egresados

C39. Impacto de los egresados en el medio social y académico

Factor 8. Recursos Físicos y Financieros

C40. Recursos Físicos

C41. Presupuesto del programa

C42. Administración de recursos

El contenido del cuerpo central del informe comprenderá:

- A. Introducción. Debe incluir una breve descripción de la metodología empleada y un resumen de las acciones realizadas en el proceso de autoevaluación.
- B. Aspectos Generales.
 - a. Síntesis de la misión y del proyecto institucionales.
 - b. Información básica del programa como nombre del programa, título que otorga, año de iniciación de actividades docentes, duración, jornada, acto académico por el cual se constituyó el programa, número, nivel de formación académica y dedicación de los profesores del programa, número total de estudiantes matriculados, valor de la matrícula y demás derechos pecuniarios por período académico, número de promociones y de graduados, plan de estudios, síntesis de objetivos y otros aspectos relevantes del currículo.
- C. Resultado de la autoevaluación del programa. El informe presentará los juicios sobre el cumplimiento de las características, la apreciación global de los factores de análisis y la conclusión sobre la calidad del programa, todo ello debidamente sustentado.
- D. Plan de Mejoramiento. El informe deberá incluir el plan definido por la institución para consolidar las fortalezas y superar las debilidades encontradas en el proceso de autoevaluación con miras a buscar alta calidad en todos los procesos académicos. El plan de mejoramiento deberá incluir actividades con su cronograma, responsable, recursos para su financiación e indicadores de gestión que permitan monitorear su desarrollo.

Para realizar lo anterior se puede basar en los documentos que se encuentran en el link de **Publicaciones del CNA**

- Una vez elaborado el informe de Autoevaluación con Fines de Acreditación, entregar (1) informe impreso a la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica, cumpliendo lo anterior, para revisión.
- Una vez aprobado por la DACA, entregar 4 documentos argollados con carátula inicial transparente y carátula final azul oscuro. Igualmente 5 CD con la información respectiva.
- El documento contemplará adicionalmente 3 portadas – iguales a las de Condiciones Iniciales – simplemente cambiándole el nombre.
- Enviar el informe al Consejo Nacional de Acreditación, a través de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica con una carta por el Señor Rector firmada, anexando los documentos y CD respectivos.
- El CNA dirige comunicación al Rector de la Institución donde designa los Pares a evaluar el programa.
- La Institución responde si está de acuerdo con los Pares designados.
- Recibir la visita de Pares en la Institución.
- El CNA envía el informe elaborado por los Pares acerca de su visita.
- Contestar el Informe.
- Una vez el Ministerio de Educación Nacional emite resolución acreditando el programa la envía a la Institución.
- La DACA le hace llegar al Director del Programa Académico la respectiva Resolución.